

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|----------------|--|
| EXP . 471/2002 | Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Funcionario Y Mediante Oficio De Cuenta Se Desprende, Y Mediante Atento Oficio Hagase La Aclaracion Al Oficio Numero 2754, En Cuanto A Que El Numero De Instrumento Lo Es 25676, Volumen 247, De Fecha Uno De Junio De Dos Mil Dieciocho, Referente A La Escritura De Adjudicacion Por Remate Judicial, De La Cual Se Solicita Su Cancelacion, Respeto Del Jel Expediente 471/2002 Relatrivo Al Juicio Ejecutivo Mercantil Y No Asi Del Instrumento Numero 25776, Engrosese El Expedientillo De Actuaciones Al Principal. Treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se tiene al funcionario manifestando que ha sido cancelado la escritura de adjudicación por remate, manifiesta que no se realizo la inscripcion de dicha escritura. |

EXP . 215/2009

Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Como Lo Solicita El Promovente, Hagase La Devolucion De Los Documentos O Documento Anexado Al Escrito De Contestacion De Demanda Del Promovente, .

EXP . -----

Licenciado Jose Octavio Ramirez Perez Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Décimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Se Retira El Dia Once De Diciembre Del Mismo Año.conste Y Doy Fe.
El Diligenciaro.

Lic.jose Octavio Ramirez Perez.